

ACTA N° 043/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2026

Siendo las 15,13 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, del Centro Cultural Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sra. Matilde Torres Salgado, Directora (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Remplazo) Departamento de Educación;
- Sr. César Lagos Jerez, Encargado de Adquisiciones Depto. de Educación.
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Encargado de Convenios Depto. de Salud;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Unidad Asesoría Jurídica;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 042 DE FECHA 23.01.2026.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES:
 - 5.1. Entrega Respuestas Acceso Información Pública 4° Trimestre. (Sec.Mun.)
 - 5.2. Entrega Ajuste Presupuestario 2025, Salud. (Salud)
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 001 correspondiente al Área Municipal. (DAF)
 - 6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 001/2026, correspondiente al Depto. Salud. (Salud)
 - 6.3. Presentación y Aprobación Reajuste a Personal de Salud (2% desde diciembre 2025 y 1,4% desde Junio 2026). (Depto. Salud)
 - 6.4. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato de Licitación Pública ID 3751-1-LP26 "Servicio de Transporte Escolar, Año Escolar 2026". (Dpto. Educación)
 - 6.5. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria 4° Trimestre 2025. (Control)
 - 6.6. Entrega Informe Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, diciembre 2025. (DOM)
 - 6.7. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial, desde 02 al 16 de Enero. (DOM).
 - 6.8. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales.
7. INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 042 DE FECHA 23.01.2026

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, procede a saludar a las señoritas Concejales y señores Concejales presentes, así como a los Directores de Servicios que asisten a la jornada.
Se hace mención a la presencia de la Secretaría Municipal y se envía un saludo cordial a aquellos funcionarios y Directores que se encuentran haciendo uso de su feriado legal. Asimismo, se extiende el saludo a la comunidad que sigue la transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Municipalidad.
Se somete a revisión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N°042, correspondiente a la sesión realizada el pasado 23 de enero de 2026.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, inicia su intervención agradeciendo al Señor, saluda formalmente a la Presidente y a sus colegas Concejales, saluda a los Directores presentes. Hay muchos que están de vacaciones, a nuestra Secretaría Municipal, y a todas las personas que en este momento se están uniendo a la página, al Facebook de la Municipalidad, para ver en vivo este Concejo Municipal. Respecto a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°042 realizada el 23 de enero de 2026, aprueba sin objeciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, inicia saludando muy cordialmente a la Presidente del Concejo, también saluda a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal, a los funcionarios municipales, que no se veían desde hace algún tiempo por nuestro proceso de receso. Y, por supuesto, saluda a la gente que nos está viendo a través de la transmisión de este Concejo Municipal. Y sin otro particular, aprueba, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, señora Presidente, saludarla después de algunas semanas sin coincidir. Saludar a mis colegas, señoritas Concejales y señores Concejales. Saludar a todos los funcionarios municipales que están presentes hoy día en esta sala. Y también saludar especialmente a todas las personas que están conectadas y se conectarán posteriormente a través de la página del municipio. Respecto al punto sometido a votación, apruebo el Acta de Sesión Ordinaria N° 042, de fecha 23 de enero del año 2026.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Bueno, saludarla formalmente, saludar a mis colegas Concejales, funcionarios municipales que hoy día se encuentran acá y con especial atención a quienes nos están viendo por la transmisión en vivo, y con esto apruebo el Acta sometida a decisión sin observaciones
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se adhiere a los saludos de los miembros del Concejo que le antecedieron en la palabra. Respecto al documento en revisión, manifiesta que por mi parte, Presidente, no tengo observaciones al Acta N° 042. La doy por aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, reitera los saludos tras el receso del Concejo. Saluda a los funcionarios municipales, a la comunidad en general y a quienes visualizan la sesión por redes sociales. Concluye su intervención manifestando que por supuesto que apruebo el Acta de la Sesión Ordinaria N° 042, de fecha 23 del 01 de 2026.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto de abstención** de su Presidente, se toma el:



Acuerdo N° 299 del presente período, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 042 de fecha 23.01.2026, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales, Presidente. Se informa que la correspondencia oficial ha sido remitida a sus respectivos correos electrónicos. Asimismo, se adjuntan los informes técnicos que fueron solicitados previamente por los señores Concejales en sesiones anteriores, y es la que pasa a detallar a continuación:
- 2.1. Carta de fecha 26 de Enero de 2026, de **Vecinos de Calle Gronow**, misiva suscrita por diez residentes de calle Gronow, entre Vicuña Mackenna y 5 de Abril. Los firmantes denuncian una situación de insalubridad crítica en el contenedor de reciclaje de vidrio ubicado frente a la actual Oficina Municipal y Escuela Juan Bautista Chesta (Ex Liceo Bicentenario). Se informa que el receptáculo es utilizado indebidamente para depositar residuos orgánicos, desechos domiciliarios e incluso vísceras de animales, generando focos de infección y malos olores. Los vecinos solicitan el retiro definitivo o la relocalización del contenedor, dada su proximidad a establecimientos educacionales (Escuela Unión Latinoamericana y Madres Dominicanas), un hospital psiquiátrico y una alta densidad de población de adultos mayores. Se adjuntan fotografías como respaldo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, toma la palabra para abordar el reclamo de los vecinos de calle Gronow y la comunidad educativa de la Escuela Juan Bautista Chesta. Informa que la situación ha sido derivada formalmente a la Dirección de Obras Municipales (DOM) y a la Unidad de Medio Ambiente.
Indica que hay una falta de cultura cívica respecto al uso de la batea de reciclaje de vidrio. Se han detectado incivildades graves, tales como el depósito de residuos orgánicos y restos de animales, lo que transforma un punto de reciclaje en un foco de insalubridad en pleno centro urbano.
Enfatiza que, si bien el municipio provee la infraestructura (bateas, campanas y jaulas), la solución definitiva no radica únicamente en la fiscalización o el traslado del contenedor, sino en la responsabilidad de los usuarios. Señala que la relocalización suele trasladar el problema de un sector a otro si no hay un cambio en la conducta de la población.
- Se ha solicitado al encargado de Medio Ambiente, Sr. Víctor Flores, una propuesta técnica que evalúe la viabilidad de mantener estos puntos sin generar externalidades negativas para los vecinos.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta su coincidencia con el diagnóstico, reportando situaciones críticas similares en sectores como Las Américas y el Gimnasio Municipal. Su intervención se centra en dos ejes:
 - Solicita a la administración informar el estado actual del proyecto de Punto Limpio proyectado al final de calle Padre Hurtado. Recuerda que existía un diseño avanzado y socializado con la comunidad, consultando específicamente por el modelo de gestión previsto (administración directa o licitación a terceros).
 - Observa que la acumulación de sacos y botellas fuera de los contenedores incentiva el depósito de basura domiciliaria. Por ello, solicita gestionar con las empresas recicladoras una mayor frecuencia en los ciclos de vaciado, evitando el desborde de las jaulas que actualmente degrada el entorno de colegios y espacios públicos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el proyecto “Punto Limpio” se encuentra actualmente en etapa de tramitación de financiamiento ante la SEREMI. Se solicitará a la Unidad de Medio Ambiente un informe detallado para el Concejo. Se sugiere que la Comisión respectiva se reúna con el Equipo de Medio Ambiente para conocer los avances y planteamientos actuales.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, agradece la visibilización de la problemática por parte de los vecinos y valora positivamente la implementación paulatina de la cultura del reciclaje en Pitrufrquén, tanto en sectores urbanos como rurales. Señala que el hecho de que las campanas estén llenas es un indicador de éxito, pues evita que el vidrio termine en cauces de ríos o genere riesgos de incendios por efecto lupa.
Respalda la solicitud de traslado del contenedor de calle Gronow debido a la vulnerabilidad del entorno (proximidad a centros educativos, hospital psiquiátrico y adultos mayores), lo que ha provocado la aparición de vectores sanitarios (roedores y aves de rapiña).
Y sugiere que la reubicación vaya acompañada de supervigilancia mediante cámaras de seguridad. Esto permitiría identificar y cursar las infracciones correspondientes a quienes utilicen los contenedores para depositar basura domiciliaria.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, confirma que se ha trabajado con la Dirección de Seguridad Pública en un plan de expansión tecnológica.
Informa que se proyecta pasar de 36 a 100 cámaras en funcionamiento, las cuales serán monitoreadas diariamente. Se priorizará la instalación en puntos de reciclaje críticos para fiscalizar el mal uso.
Destaca que, a pesar de los inconvenientes, el sistema es efectivo, lográndose retirar aproximadamente 9 toneladas de vidrio mensuales.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, interviene para precisar la operatividad de los contenedores.
Aclara que los desbordes críticos recientes en calle Gronow se debieron a una situación excepcional tras la Actividad “Sácate los Cachureos”, donde quedó material voluminoso (colchones, refrigeradores) que no corresponde al giro de la batea de vidrio.
Explica que las bateas de gran volumen se retiran cuando los equipos informan que han alcanzado su capacidad máxima. Admite que existe un “problema de apriete” en la coordinación con la empresa o unidad recolectora, sugiriendo que una mayor periodicidad en los retiros eliminaría el incentivo de la gente para depositar residuos en el exterior.
También informa que hay reuniones pendientes con las Unidades de Jurídica y de Medio Ambiente para la primera semana de marzo, una vez concluidos los feriados legales del personal técnico.
- 2.2.** Carta de fecha 30 de Enero de 2026, del **Instituto Gestión Global**. Remite invitación para participar en los cursos de capacitación a realizarse en marzo de 2026: "Cómo Transformar una Localidad en una Fábrica de Oportunidades" (25 y 26 de marzo) y "Fiscalización Estratégica de Presupuestos Municipales e Informes Trimestrales" (27 y 28 de marzo).
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Instituto Gestión Global extiende invitaciones a los cursos sobre “Fábrica de Oportunidades” y “Fiscalización Estratégica”, a realizarse entre los días 25 al 28 de marzo.
- 2.3.** Ordinario N° 74 de fecha 09 de Febrero de 2026, de **Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén**, Superintendente, Srta. Olga Navarrete Berrios, solicita una subvención por un monto total de \$70.000.000.- para el Presupuesto 2026. Los fondos se destinarán a cubrir gastos administrativos y operacionales de la institución. En la misiva, se agradece el apoyo histórico del municipio para el cumplimiento de su labor de servicio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el Cuerpo de Bomberos solicita una subvención por \$70.000.000.-, presentada por la Superintendencia de Bomberos. Indica que el requerimiento será derivado a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) para su análisis técnico antes de ser sometido a votación en el Concejo.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta su apoyo irrestricto a la institución, destacando su disponibilidad y la importancia de su labor para la seguridad de la comuna.

2.4. Carta de fecha 10 de Febrero de 2026, de **Rendic Hermanos S.A.** (Unimarc Pitrufoquén). En respuesta a Oficio N°055 de fecha 10/12/2025, la empresa acredita el cumplimiento de la exigencia de estacionamientos para la renovación de su patente de alcoholes. Informan la suscripción de un contrato de arriendo de un inmueble en calle Francisco Bilbao N°345, el cual se encuentra a menos de 300 metros del local, cumpliendo con la normativa de la OGUC y la Ley de Alcoholes. Se adjuntan copias del contrato y fotografías de la señalética y demarcaciones correspondientes.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que la empresa ha acreditado la habilitación de estacionamientos, requisito para la tramitación de su patente de alcoholes. Se espera que la solicitud de patente ingrese a tabla el próximo martes. Se hace hincapié en solicitar a la empresa una señalización clara y visible para los usuarios.

2.5. Informe Jurídico N°02 de fecha 20/01/2026. La Unidad Jurídica informa el estado de las Causas Judiciales Vigentes que mantiene la Municipalidad: 07 Laborales, 11 Civiles, 02 Penales, 01 Cobranza Judicial, 05 en Corte de Apelaciones y 01 en Corte Suprema.

2.6. Informe Jurídico N°03 de fecha 02/02/2026. La Unidad Jurídica informa estado de procesos disciplinarios de la Municipalidad en las áreas de Educación, Salud y Municipal. Se informa un total de 309 procesos instruidos:

Tipo	En Proceso	Terminadas	Total
Investigaciones Sumarias	92	119	211
Sumarios Administrativos	43	55	98
Ley Karin	25	12	37

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta de los Informes Jurídicos N°02 y N°03, sobre Causas Judiciales y Procesos Disciplinarios.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, observa que, si bien el Informe cuantitativo indica 309 procesos (174 finalizados y 135 pendientes), el documento carece de detalles específicos. Plantea que es necesario conocer los resultados y sanciones de los procesos ya finalizados para el ejercicio de su labor fiscalizadora. Consulta por el estado de los casos relativos a licencias médicas (aproximadamente 60 casos).
- Reitera que el Concejo ha sido respetuoso con la reserva de los sumarios en curso, pero requiere mayor claridad sobre los términos de estos.
- **Jefe Gabinete Sr. Brian Rodríguez**, aclara que el informe se emite bajo el marco del Artículo 28 de la Ley N°18.695, cuya finalidad es informar estadísticamente el seguimiento de los procesos. Explica que la ley no obliga a incluir nombres ni sanciones detalladas en este reporte general por razones de reserva y buena administración. Sugiere que, para casos específicos, los Concejales deben realizar la solicitud por escrito conforme a la normativa vigente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, informa que en la última reunión de Comisión se solicitó al Departamento Jurídico que los próximos informes incluyan columnas más explícitas (sin nombres) sobre la materia de los procesos. Confirma que se proyecta una reunión de Comisión para la primera semana de marzo para abordar estos temas con el personal que se reintegra de vacaciones. Respecto a los sumarios por licencias médicas instruidos por Contraloría, estos se encuentran actualmente en proceso y mantienen su carácter reservado.



2.7. Carta de fecha 16 de Febrero de 2026, de la **Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA)**. Se hace entrega del Boletín de la Gestión 2025. Asimismo, se anuncia que se trabaja en un programa de capacitación para Concejales que será oficializado en marzo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por último, el Boletín de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía (AMRA), el cual queda a disposición de los señores Concejales.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. **Inauguración y Participación de la Truchada 2026:** Junto al Club River Toltén, la Truchada 2026 en el Parque Isla Municipal, actividad que reunió a más de 8 mil personas durante dos jornadas, con presentaciones artísticas, concursos, premios y la tradicional bajada del río, destacando el trabajo de la organización y su aporte al turismo local.

3.2. **Presentación del libro “La Senda de los Lonkos”:** El Municipio, a través de la Biblioteca Municipal, organizó la presentación del libro del periodista e investigador Pedro Cayuqueo, actividad valorada por la comunidad y que fortaleció el rescate histórico y cultural del pueblo mapuche.

3.3. **Segunda Expo Canina organizada por CHILCOA:** Se realizó la segunda Expo Canina organizada por el Club Chileno Criadores de Ovejeros Alemanes (CHILCOA), con el apoyo del Departamento de Seguridad Pública y DIDECO, promoviendo la tenencia responsable de mascotas.

3.4. **Participación en STOP de Carabineros en Villarrica:** Participó en el STOP de Carabineros, donde se destacó a la comuna por su baja tasa de criminalidad y el trabajo coordinado con Seguridad Pública Municipal, que realizó más de 8 mil acciones de patrullaje mixto.

3.5. **Capacitación de Funcionarios del Equipo de Emergencia Municipal:** funcionarios del CESFAM, CECOSF y DSM se capacitaron en prevención de incendios forestales en la sede Stephen Hawking, fortaleciendo la respuesta ante emergencias.

3.6. **Renovación Directiva Agrupación Stephen Hawking:** Se renovó la directiva de la agrupación, quedando conformada por Juan Antonio Sánchez Cayul, Presidente; Loreto Retamal, Secretaria; Jorge Garrido, Tesorero; y los directores Víctor Guzmán, Remigio Bello y Pedro Vásquez.

3.7. **Cierre Escuela de Verano del CECOSF:** Finalizó la Escuela de Verano del CECOSF con una jornada recreativa en la Piscina Municipal, beneficiando a niños y niñas del sector poniente.

3.8. **Gestión Diseño nuevo Gimnasio Municipal:** A través de SECPLAN, inició gestiones para financiar el diseño del nuevo Gimnasio Municipal, proyecto que actualmente se encuentra en etapa de preinversión.

3.9. **Adjudicación Fondo de Protección Ambiental por \$6.000.000:** El Programa de Pueblos Originarios, representado por la trabajadora social Jessica Huenafil Licanqueo, acompañó la adjudicación del Proyecto del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela La Reserva, presidido por Mireya Fierro, por un monto de \$6.000.000.



- 3.10. Cámaras de Seguridad en Puntos Estratégicos:** En una importante reunión entre CONAF y la Municipalidad de Pitrufoquén, se consolidó un acuerdo para la instalación de cámaras de monitoreo de última generación, ubicadas en puntos estratégicos en altura de la comuna, con el objetivo de detectar de manera temprana incendios forestales.
- 3.11. Apoyo Solidario de Mahuidanche a Damnificados:** La Junta de Vigilancia Ojo de Águila, la Junta de Vecinos y Vecinos de Mahuidanche enviaron ayuda consistente en alimentos, agua, pañales, útiles de aseo y materiales de construcción.
- 3.12. Visita Protocolar Subdirector Nacional de CONADI:** Recibió al Subdirector Nacional de CONADI, Gonzalo Peña Ávila, en una reunión coordinado por el Programa de Pueblos Originarios.
- 3.13. Jornada Deportiva organizada por CECOSF:** El CECOSF realizó una jornada deportiva con participación de vecinos en disciplinas como Zumba, Body Combat y Tabata.
- 3.14. Reunión Comité de Vivienda Nuevo Futuro:** Tuvo una reunión informativa con el Comité de Vivienda Nuevo Futuro, adscritos al proyecto DS49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Oportunidad en que se hizo entrega a su directiva en presencia de sus socios de documentos, de las inscripciones y planos de rectificación de deslindes de terreno de propiedad municipal adquirido para el referido comité, quién continuará con su proceso de postulación a la casa propia.
- 3.15. Entrega Ayuda Campaña “Pitrufoquén Ayuda al Biobío”:** Funcionarios del CESFAM, CECOSF y usuarios entregaron ayuda solidaria a damnificados por incendios forestales en la región del Biobío, en el marco de la campaña “Pitrufoquén Ayuda al Biobío”, organizada por la Municipalidad.
- 3.16. Jornada Preventiva sobre Depresión Adolescente:** El CESFAM realizó una jornada educativa orientada a la prevención de la depresión en adolescentes.
- 3.17. Entrega de Luminarias Solares en Sector Huefel:** Entregó luminarias solares junto al SECPLAN Domingo Antimán a la Junta de Vecinos presidida por Octavio Cortés, fortaleciendo la seguridad comunitaria.
- 3.18. Reunión con Directiva AFAPS:** Recibí a la directiva AFAPS conformada por Miriam Chávez, Presidente; Viviana Arroyo, Secretaria; y Mauricio Urrea, Tesorero.
- 3.19. Charla de Hipertensión Agrupación Brisas Doradas:** El CECOSF realizó una charla dirigida a la agrupación de adultos mayores Brisas Doradas.
- 3.20. Campaña Solidaria Sector Loica:** Vecinos del sector Loica, organizados a través de su Junta de Vecinos, realizaron campaña solidaria en apoyo a damnificados.
- 3.21. Segunda Feria de las Tradiciones Alto Mirador:** Se realizó esta feria con participación de emprendedores en gastronomía, artesanía y producción local.
- 3.22. Apertura Paseo Lugar de Encuentro:** El Municipio habilitó este espacio comunitario en la Plaza Pedro Montt durante la temporada estival. “Lugar de Encuentro”, un espacio de encuentro donde cada ciudadano podrá con su familia pasar un buen panorama. Hasta el 28 de febrero está abierto este paseo peatonal ubicado en la Plaza Pedro Montt por calle Balmaceda frente a la Iglesia San Juan Evangelista.

- 3.23. Rondas Médicas Rurales:** Se realizaron rondas médicas entre el 2 y 6 de febrero en sectores rurales de la comuna.
- 3.24. Mundialito de Panguipulli con Sede en Pitrufquén:** Pitrufquén fue Subsede del Campeonato, con participación de delegaciones de Chile y Argentina. evento deportivo en donde participaron equipos de distintos lugares de Chile y Argentina con la categoría sub-3 y sub-5, en el estadio municipal por una semana, que además contó con la participación de nuestra selección.
- 3.25. Fiesta del Huevo Azul Sector Tres Esquinas:** La 6° Versión de la Fiesta del Huevo Azul, se desarrolló en el sector Tres Esquinas, camino Pitrufquén-Ñancul, kilómetro 23. Esta actividad busca rescatar el Patrimonio Genético de la Gallina Mapuche o kollonka, productora del huevo azul, con la presencia de diversos criaderos de la región, mostrando gallinas mapuches como las Kollonkas y Ketrol; además de otras razas como la Brahma. Junto con las gallinas, los asistentes pueden encontrar huevos azules para consumo o empollar.
- 3.26. Lanzamiento Travesía Limpieza Ríos Toltén y Allipén:** Participó en el lanzamiento de la Quinta Travesía Comunitaria de Limpieza de Ríos Toltén y Allipén realizado en la comuna de Freire junto al Alcalde José Colihuil. Esta actividad la realiza la agrupación Apetur de Freire y será este viernes 21 desde las 9 de la mañana.
- 3.27. Campaña PAP CESFAM:** Se realizó campaña preventiva dirigida a mujeres entre 24 y 64 años.
- 3.28. Entrega Ayudas Técnicas por más de \$24.000.000:** Se entregaron ayudas técnicas financiadas mediante el Fondo 8% de Vinculación con la Comunidad, por un monto superior a \$24.000.000.
- 3.29. Recepción Delegaciones Deportivas:** Recibió a delegaciones participantes del campeonato juvenil, fortaleciendo vínculos deportivos.
- 3.30. Calendario Vacunación y Microchip Mascotas:** Se implementó el proyecto "Cuidando la Salud de Nuestras Mascotas", financiado por el Gobierno Regional. En el marco del proyecto denominado "Cuidando la Salud de Nuestras Mascotas", publicamos el siguiente calendario de vacunación Óctuple o Triple Felina e implantación de microchip.
- 3.31. Reunión con Director Regional de Vialidad por ruta S-456:** Gestionó una audiencia con el Director de Vialidad, en donde fui acompañada por la Concejala Daniela Rivera y sostuvimos una importante reunión en el Ministerio de Obras Públicas en Temuco junto al Director Regional de Vialidad, Marcelo Muñoz, y su equipo técnico, con la participación de la comunidad Mariano Epulef y Vecinos del sector Loica. En la instancia acompañaron a los vecinos y dirigentes en su preocupación por la reparación y mantención del camino de la ruta S-456.
- 3.32. Taller de Avistamiento de Aves en el Parque Isla Municipal:** A través del Programa Municipal de Turismo, se realizó un Taller de Avistamiento de Aves en el Parque Isla Municipal, promoviendo el cuidado del patrimonio natural y la educación ambiental en la comunidad.
- 3.33. Jornada Informativa y Preventiva sobre el Cáncer en el CESFAM:** El Programa de Cuidados Paliativos Universales del CESFAM realizó una jornada informativa en el marco del Día Mundial Contra el Cáncer, con participación de los programas de Salud Cardiovascular, Más Adultos Mayores Autovalentes, Red Local de Apoyos y Cuidados, Salud Mental y el equipo de matronas y profesionales de la salud.



- 3.34. Jornada Recreativa para Niños y Niñas de la Escuela de Verano:** Niños y niñas participaron en una jornada recreativa organizada por la Oficina Local de la Niñez, ejecutada por profesionales de Convivencia Escolar y el Programa Habilidades para la Vida del Departamento de Educación Municipal.
- 3.35. Ceremonia de Premiación del Mundialito Sede Pitrufrquén:** Encabezó junto al Concejal Víctor Sandoval la Ceremonia de Premiación del Campeonato, destacando como campeones a Universidad de Chile en la categoría sub-13 y a la Selección de Pitrufrquén en la categoría sub-15.
- 3.36. Convocatoria a Talleres de Compostaje y Huertos Orgánicos:** El Programa de Fomento Productivo de la UDEL convocó a organizaciones comunitarias a participar en talleres de compostaje y huertos orgánicos sustentables, promoviendo el desarrollo ambiental y productivo.
- 3.37. Visita Guiada a Humedales del Parque Isla Municipal:** El Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato junto al Programa de Turismo realizaron una visita guiada a los humedales del Parque Isla Municipal, fortaleciendo la educación ambiental.
- 3.38. Entrega de Ayudas Técnicas en Comunidad Pascual Coña:** El Programa de Personas Mayores inició la entrega de ayudas técnicas en el sector Corte Alto, incluyendo la instalación de una cama clínica para mejorar la calidad de vida de una vecina con movilidad reducida.
- 3.39. Reunión de Coordinación de Programas para Personas Mayores:** El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, el Programa de Salud Cardiovascular, el Programa de Personas Mayores y el Programa Vínculos sostuvieron una reunión en el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), fortaleciendo el trabajo coordinado.
- 3.40. Participación en Feria Costumbrista de Faja Maisan:** Participó junto a Concejales y Consejeros Regionales en la Feria Costumbrista de Faja Maisan, destacando la participación de emprendedores y productores locales del rubro quesero y agrícola.
- 3.41. Realización Actividad Plaza Cine con más de 300 asistentes:** Más de 300 personas participaron en la actividad Plaza Cine organizada por BancoEstado en la Plaza Pedro Montt, promoviendo el acceso a la cultura y recreación familiar.
- 3.42. Cuarta Versión Expo Vinilo y Antigüedades:** Se realizó esta actividad organizada por la Corporación Cultural Huellas de Arte, con participación de su directiva y el apoyo del municipio a través del Centro de Negocios.
- 3.43. Reunión Protocolar con el Jefe de Defensa Nacional, General José Manuel Soto Escala.** Sostuvo una reunión protocolar con el General y su equipo, coordinando acciones conjuntas en materia de seguridad comunal.
- 3.44. Reunión con Gobernador Regional René Saffirio:** Sostuvo una reunión con el Gobernador Regional René Saffirio para coordinar su visita al sector quesero y fortalecer el desarrollo productivo comunal.
- 3.45. Proyecto de Electrificación Rural que beneficiará a 35 familias:** Se concretó el proyecto de Electrificación Rural Millahuin Bajo, Colga y sectores aledaños, beneficiando a 35 familias que contarán con suministro eléctrico en sus hogares.
- 3.46. Visita a Emprendimientos Queseros junto al Gobernador Regional:** Recorrió junto al Gobernador Regional René Saffirio la Quesería Praderas de Maisan, propiedad de Javier Sauterel Deppe, y Quesos Komuy, propiedad de Jorge Huaraleo Maricán, apoyando el desarrollo productivo local.



- 3.47. Compromiso de Inversión de \$1.850.000.000.- para la Ruta del Queso:** El Gobernador Regional René Saffirio comprometió una inversión de \$1.850.000.000 para el proyecto municipal “Valorización del Patrimonio Quesero – Ruta del Queso”, beneficiando a productores de Faja Maisan, Comuy, Huefel y sectores aledaños. La Sra. Alcaldesa informa sobre los avances en la gestión de este proyecto de gran envergadura para la comuna.
- Se confirma que la invitación para la sesión de la Comisión del Consejo Regional (CORE) ya ha sido despachada. Esta instancia sesionará próximamente en la comuna para revisar el proyecto, previo a su votación definitiva en el pleno del Consejo Regional.
- Se comunica que el “mensaje” por parte del Gobernador Regional ya se encuentra listo. Y califica la iniciativa como un “proyectazo” con una ejecución prevista de dos años. Enfatiza que existe un compromiso explícito con el Gobernador para concretar hitos medibles que aseguren el éxito de esta primera etapa y garanticen la continuidad hacia una segunda fase. Se invita formalmente a las y los Concejales a participar en dicha comisión.
- 3.48. Inicio Talleres Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2026:** Se iniciaron los talleres dirigidos a personas mayores en la sede de la Agrupación Stephen Hawking, promoviendo el autocuidado y bienestar.
- 3.49. Participación del Ballet Municipal en Campeonato Nacional de Cueca:** El Ballet Municipal representó a la comuna en el 5° Campeonato Nacional de Cueca Adulto Tradición Chilena, realizado en la comuna de Freire.
- 3.50. Primera Feria Escolar Público-Privada en Centro Comercial LOV:** Se realizó la primera Feria Escolar gracias a la alianza entre el Municipio, el Centro Comercial LOV y Elisur, apoyando a las familias en la adquisición de útiles escolares.
- 3.51. Actividad Recreativa Programa Espacios Amigables y AFT Coincide:** Se desarrolló una actividad lúdica con niños y niñas en la Escuela Las Américas, fortaleciendo su bienestar emocional.
- 3.52. Lanzamiento Primera Antología Comunal “Letras del Toltén”:** El municipio financió el lanzamiento de la antología que reunió a los autores María del Pilar González, Nelson Balboa, Edgardo Ulloa, María Angélica Martínez y Carol Arias.
- 3.53. Jornada preventiva “Cuídate, Quiérete y Valórate”:** Se realizó una jornada preventiva en la Plaza de Armas, con participación de programas municipales de salud, niñez y mujer, incluyendo test rápidos de VIH realizados por matronas del CESFAM.
- 3.54. Jornada Ambiental “Sácate al tiro los Cachureos”:** El Departamento de Medio Ambiente realizó esta jornada en dependencias del Ex Liceo Ciencias y Humanidades, promoviendo el reciclaje y cuidado ambiental.
- 3.55. Actividad Comunitaria Día de los Enamorados en Paseo “Lugar de Encuentro”:** Se realizó una jornada junto a emprendedores locales y el Centro de Negocios, promoviendo la actividad económica local.
- 3.56. Décima Versión Muestra Campesina de Mahuidanche:** Participó en esta actividad organizada por la Junta de Vecinos de Mahuidanche, promoviendo los productos campesinos y el desarrollo rural.
- 3.57. Campeonato Nacional de Atletismo 5K y Milla con más de 300 atletas:** Más de 300 atletas de todo Chile participaron en este campeonato organizado por la Federación



Nacional de Atletismo de Chile (FEDACHI) y el Municipio, fortaleciendo el desarrollo deportivo comunal.

3.58. Inauguración Feria Costumbrista Agrupación Ruta de las Emprendedoras: Se inauguró esta feria liderada por su Presidente Mónica Rebolledo, con participación del Director de DIDECO Marcelo Castillo.

3.59. Jornada de Cine Comunitario en sector Millahuin: Vecinos del sector Millahuin participaron en una jornada cultural organizada por la Junta de Vecinos y su comisión de cultura.

3.60. Finalización Proyecto Reposición Multicancha Sector Alto por \$154.365.199: Se finalizó el proyecto financiado por SUBDERE por un monto de \$154.365.199, mejorando la infraestructura deportiva del sector.

3.61. Finalización Proyecto Construcción Cancha Sintética La Ribera por más de \$91.000.000: Se finalizó la construcción de la cancha de pasto sintético La Ribera, financiada por SUBDERE por un monto superior a \$91.000.000.

3.62. Mejoramiento Frontis Complejo Deportivo Municipal: Se realizaron trabajos de mantención, reparación y pintura del frontis del complejo deportivo, mejorando su infraestructura.

3.63. Actividades preparadas por el Mes de la Mujer: Estas actividades las organiza la Casa de la Mujer y Equidad de Género por el mes de la mujer con organización de Deportes, Biblioteca, Departamento de Salud y Municipalidad.

3.64. Visita Inspectiva a la Escuela Juan Bautista Chesta por Mejoramientos: Visitó junto al DAEM y al ITO Carlos Tenorios la Escuela Juan Bautista Chesta que ya lleva un avance de un 72% y es una inversión de más de 274 millones de pesos, estos arreglos contemplan iluminación, infraestructura, baños, aislación, cocina, etc.

3.65. Entrega de Agua a Vecinos del Sector Til-Til por red que se rompió: El equipo de emergencia junto a operaciones hicieron entrega de agua a vecinos de Til- Til por APR que se vio afectado.

3.66. Arreglo Vereda en mal estado en el Sector Urbano: El equipo de operaciones arregló una vereda en mal estado en el sector urbano de la comuna, igual se están haciendo más arreglos a estos eventos a solicitud de los vecinos.

3.67. Entrega Diplomas a Usuarios Taller de Natación: En el Cesfam se hizo entrega de un diploma e implementación a usuarios que participaron este verano en el taller de natación del Cesfam que contó con la participación de niños y adultos mayores con un total de más de 80 participantes .

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Entrega Respuestas Acceso Información Pública 4º Trimestre. (Sec. Mun.)

5.2. Entrega Ajuste Presupuestario 2025, Salud. (Salud)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** informa que los informes fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los/las Concejales.



6. ASUNTOS NUEVOS

6.1.Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 002** correspondiente al Área Municipal. (DAF)

- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2026, por distribución del Saldo Inicial de Fondos FRIL en las cuentas de inversión que más adelante se detallan, para ejecución de proyectos:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.13.03.008.0002	Fondo Regional de Iniciativa Local	275.000	
TOTAL		275.000	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.31.02.004.022	FRIL: Conservación Diversos Caminos Rurales Sector Chanco Poniente	90.552	
215.31.02.004.023	FRIL: Conservación Caminos Rurales Sectores de Quechuco y Carilafquén	118.448	
215.31.02.004.024	FRIL: Mejoramiento Casa de la Mujer	65.000	
TOTAL		275.000	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, don Édison. Esto se analizó en la mañana con ustedes, así que lo vamos a llevar a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, expresa su agradecimiento por la gestión de estos recursos, destacando que, para una municipalidad con presupuesto limitado, recibir casi trescientos millones de pesos es un avance significativo. Felicita al equipo técnico por la eficiencia y manifiesta que aprueba estos recursos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, valora la concreción de obras esperadas desde el año anterior. Destaca la coherencia de contar con una Casa de la Mujer idónea bajo una administración liderada por mujeres y agradece el material gráfico presentado por el profesional Édison Vásquez. Indica que son cambio muy positivos para la comuna, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias Presidente. Agradece la claridad de la exposición técnica durante la reunión de la mañana. Reflexiona sobre la demora de los fondos regionales que no dependen de la administración sino de los recursos disponibles (Proyecto de caminos de 3 o 4 años de antigüedad), y que es parte del proceso de postulación por lo que se debe tener una buena cartera de proyectos. Su solicitud es reiterativa y dice relación con que cuando se liciten y adjudiquen las obras, los ITOS cumplan con su función. Solicita rigurosidad en la supervisión para que los plazos de licitación sean realistas y no se otorguen aumentos de plazo injustificados (Menciona a modo de ejemplo, la ejecución del Proyecto de la Escuela Juan Bautista Chesta), especialmente en caminos durante el invierno, otorgar los plazos suficientes para que las obras se ejecuten correctamente. Aprueba la modificación presupuestaria.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, felicita a las comunidades rurales beneficiadas y al equipo municipal. Subraya que el mejoramiento de la Casa de la Mujer refleja el respeto hacia el género en la comuna. Se suma a la solicitud de rigurosidad para los ITOS que supervisarán las obras. Aprueba.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, celebra la inyección de recursos FRIL y agradece la disposición de las autoridades regionales (a René Saffirio). Aclara que el proyecto de la Casa de la Mujer consiste en el mejoramiento de un espacio existente y no de una construcción nueva, instando a que los recursos sean bien utilizados. Aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, detalla que la Casa de la Mujer se ubicará en el espacio del ex-comedor del Liceo de Ciencias y Humanidades. Plantea una observación jurídica sobre el dominio del recinto ante el próximo traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Expresa su inquietud sobre invertir grandes sumas en recintos cuya propiedad futura podría ser reclamada por el Ministerio de Educación, sugiriendo cautela hasta recibir respuesta de Contraloría. Sobre las licitaciones, exige que las empresas cumplan los plazos y se apliquen sanciones si no hay razones fundadas para retrasos. Aprueba la modificación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece los votos y destaca la importancia social de la Casa de la Mujer y Equidad de Género, la cual no solo atiende a mujeres y niños, sino también a varones en casos de violencia intrafamiliar, articulando servicios de asesoría jurídica y psicológica.
Respecto a la duda sobre los SLEP planteada por el Concejal Sandoval, informa que existe una respuesta técnica disponible y propone abordarla en una comisión especial para no dilatar la sesión ordinaria, asegurando que la inversión cuenta con respaldo.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 300 del presente período, que **Aprueba** la **Modificación Presupuestaria N° 002/2026 del Área Municipal, por un Monto de M\$ 275.000.-** correspondiente a **distribución de Fondos FRIL.***

6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 001/2026, correspondiente al Depto. Salud. (*Salud*)

- **Encargado de Convenios Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, propone a los Señores Concejales, el siguiente proyecto de Modificación del Presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal, como se indica continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.006.002.079	Convenio AIDIA	102.521	
TOTAL		102.521	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.03	Honorarios	82.223	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	3.951	
215.22.09	Arriendo de Edificio	16.347	
TOTAL		102.521	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, destaca la relevancia del Convenio AIDIA (Programa de Atención Integral de Desarrollo Infanto Adolescente), calificándolo como un servicio extraordinario que ha crecido significativamente desde sus inicios. Resalta el impacto directo en niños, niñas y sus familias, quienes hoy cuentan con un centro robusto y un equipo de diez profesionales especializados en condiciones del neurodesarrollo.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, valora la gestión de recursos y la labor de los diez profesionales a cargo. Destaca que la obtención de estos objetivos es fruto de una gestión eficiente. Aprueba de forma incondicional.
 - **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que, por razones de carácter personal, manifiesta su decisión de abstenerse de votar en este punto.
 - **Concejal Sra. Daniela Rivera**, señala que esta modificación respalda una gestión con enfoque en la niñez y la inclusión, ofreciendo oportunidades reales de desarrollo especializado. Aprueba la propuesta.
 - **Concejal Sr. Luis Maricán**, coincide en el impacto positivo del programa y el apoyo profesional que reciben las familias. Sugiere, ante el aumento de la demanda, proyectar un espacio físico con mayor privacidad y capacidad, además de habilitar un estacionamiento exclusivo para emergencias en el frontis del actual recinto. Aprueba la modificación.
 - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señala que los recursos están destinados al arriendo de los siete box de atención y plantea la necesidad de contar con infraestructura propia a futuro (en terrenos del sector alto o aledaños al CESFAM). Advierte sobre el riesgo de que el financiamiento ministerial disminuya, obligando al municipio a absorber los costos operativos. Aprueba con las sugerencias técnicas indicadas.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, reconoce la necesidad de mejorar los espacios para evitar el hacinamiento. Informa que se suscribirá un convenio con la Universidad Mayor por aproximadamente 200 millones de pesos para la ampliación del CESFAM. Asimismo, detalla que se gestiona un proyecto para un CECOSAM en el sector alto y se evalúa la construcción de un edificio integral de salud en terrenos municipales para centralizar programas de salud y de adultos mayores, eliminando así el gasto en arriendos. Finalmente, felicita la labor de la Coordinadora Mariana Miranda y de los equipos de salud por la exitosa continuidad del programa. Aprueba.
 - Con ello, habiendo quórum y por **cinco votos a favor y una abstención** de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- Acuerdo N° 301 del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 001/2026, del Departamento de Salud Municipal, por un Monto de M\$ 102.521.-** correspondiente a distribución de recursos **Convenio AIDIA**.*
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, siento las 16:45 horas.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.
 - **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
 - Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 302 del presente período, que **Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal**.*



6.3. Presentación y Aprobación Reajuste a Personal de Salud (2% desde diciembre 2025 y 1,4% desde Junio 2026). (Depto. Salud)

- **Encargado de Convenios Depto. Salud, Sr. Alex Quintrileo**, procede a dar lectura al Ordinario Interno N° 105, mediante el cual se solicita formalmente al Honorable Concejo la aprobación de un reajuste remuneracional para los funcionarios del Departamento de Salud (plantas y contratas), consistente en:
- Un 2,0% a contar del mes de diciembre de 2025.
- Un 1,4% adicional a contar de junio de 2026.

El fundamento legal radica en que el reajuste de la Ley N° 21.806 no se aplica de forma automática a los departamentos de salud que mantienen una escala de sueldos base superior al mínimo nacional. Por tanto, según el artículo 39 de la Ley N° 19.378, cualquier modificación de dicha escala es facultad de la Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal. Se informa que el impacto financiero mensual asciende a \$5.960.961.-, gasto que es plenamente absorbible dado el incremento del ingreso Per cápita de salud, el cual registra un saldo a favor de \$31.967.887.- respecto al ejercicio anterior.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, destaca la eficiencia y eficacia del Departamento de Salud, liderado por la Sra. Patricia Muñoz. Señala que el aumento del ingreso Per cápita es fruto de una excelente gestión administrativa, lo que justifica este reconocimiento a los funcionarios sin comprometer la estabilidad financiera. Aprueba sin objeciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece la disposición técnica para explicar los detalles en la reunión de comisión y valora que este reajuste permita resguardar el poder adquisitivo de los trabajadores de la salud. Aprueba el reajuste.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, al igual que en el punto anterior referido al área de salud, manifiesta su decisión de abstenerse de pronunciarse.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, sin observaciones adicionales, aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, valora el desglose de la información por niveles y categorías funcionarias. Aclara que este beneficio rige exclusivamente para el personal de planta y contrata, excluyendo a prestadores de servicios a honorarios. Resalta este acto como una necesaria valorización de la función pública de salud. Aprueba la propuesta.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, explica que la intervención del Concejo es imperativa por ley al estar las remuneraciones locales por sobre el sueldo base mínimo nacional. Destaca que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, lo que otorga seguridad jurídica y financiera a la decisión. Aprueba la solicitud.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
Antes de cerrar el punto, señalar que esta es una facultad que se ejerce según la disponibilidad presupuestaria de cada periodo, por lo que futuras propuestas de incremento estarán condicionadas a que la situación financiera del Departamento de Salud lo permita y eso los funcionarios tienen que tenerlo claro también.
- Con ello, habiendo quórum y por **cinco votos a favor y una abstención** de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 303 del presente período, que **Aprueba** el **Reajuste al Personal de Salud** correspondiente al **2% desde Diciembre 2025 y 1,4% desde Junio 2026**, equivalente a un Monto Mensual de **M\$ 5.961.-**

6.4. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato de Licitación Pública ID 3751-1-LP26 “Servicio de Transporte Escolar, Año Escolar 2026. (Dpto. Educación)

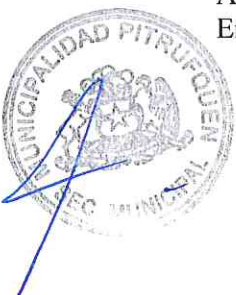
- **Encargado de Adquisiciones Depto. de Educación, Sr. César Lagos**, presenta al Honorable Concejo los resultados del proceso licitatorio para el Servicio de Transporte Escolar destinado a escuelas y liceos municipales de la comuna para el período académico 2026. Al respecto, informa lo siguiente:
- Alcance: El proceso contempla un total de ocho líneas de servicio.
- Se presentaron seis oferentes, de los cuales tres fueron declarados inadmisibles por no presentar la garantía de seriedad de la oferta, requisito básico de admisibilidad.
- Tres oferentes pasaron a la etapa de evaluación técnica y económica.

Conforme al análisis de la Comisión Evaluadora, se propone la adjudicación según el siguiente desglose:

Nombre Oferente	Rut Oferente	Costo Diario Vehículo \$	Cantidad Vehículos	Puntaje	Línea de Transporte
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	145.000	4	94.50	Línea N° 1, Liceo Bicentenario
Transportes Panorama Sur SPA	76.871.433-9	126.000	2	92	Línea N° 2, Escuela U. Latinoamericana
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	128.000	1	98	Línea N° 3, Escuela U. Latinoamericana
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	145.000	2	96	Línea N° 4, Escuela U. Latinoamericana
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	135.000	1	98	Línea N° 5, Escuela U. Latinoamericana
Nazir Iviann SPA	76.924.163-9	145.000	1	98	Línea N° 6, Escuela J. Bautista Chesta
Transportes Panorama Sur SPA	76.871.433-9	143.990	1	100	Línea N° 7, Escuela Nuevo Horizonte
Transportes Panorama Sur SPA	76.871.433-9	189.000	1	100	Línea N° 8, Liceo La Frontera

Se hace presente que los detalles técnicos de las evaluaciones y puntajes (como los 92 puntos obtenidos en la línea 2) fueron analizados exhaustivamente en la reunión realizada durante la jornada de la mañana.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno fue también analizado por ustedes en la mañana, así que lo llevamos a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, don César. Sí, en la mañana fue una reunión bastante productiva respecto a quiénes son las empresas que ganaron la licitación, cumpliendo los requisitos, para transportar a los estudiantes y no podría estar más de acuerdo, Presidente, porque esto es público, así que, por lo tanto, quien cumpla con las bases estaría adjudicándose. Aprueba sin objeción.
Pero también destacar que el proceso cumple con el principio de transparencia pública al adjudicar a quienes cumplen con las bases. Realiza una aclaración fundamental para la comunidad, la asignación de cupos y la distribución de los vehículos es facultad exclusiva de los directores de cada establecimiento y los equipos de asistencia social, no de los Concejales. Expresa su deseo de que la gestión permita aumentar la cobertura en el futuro.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece la exposición técnica de la mañana de don Adrián Muñoz (DAEM), don César Lagos, doña Daniela Ibáñez y don Miguel Rivera. Enfatiza que esta decisión tiene un profundo contenido social, al garantizar el acceso





seguro a la educación mediante una evaluación socioeconómica rigurosa de cada familia. Aprueba.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, primero, sumarse a los agradecimientos que mencionaban los colegas, a los funcionarios que estuvieron en la mañana, bien lo explicaba la señorita Daniela. Y destaca la inversión de más de 381 millones de pesos para la cobertura de los establecimientos municipales. Plantea una observación crítica sobre la seguridad vial, solicita mejorar la demarcación y fiscalización de los estacionamientos escolares (bahías de calzada) para evitar que los furgones deban detenerse en segunda fila. Informa que se conversó con el equipo de Prevención de Riesgos y con SECPLAN para evaluar el presupuesto de señalética urbana. Asimismo, valora que el servicio incluya obligatoriamente a un asistente de transporte. Aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el beneficio alcanzará a 450 niños y niñas de la comuna aproximadamente. Refuerza lo señalado por el Concejal Lizama, indicando que, por respeto a la autonomía escolar y la transparencia, ella no interviene en los criterios de selección de beneficiarios, los cuales son determinados por cada director bajo criterios técnicos. Reconoce que, aunque la demanda total de los más de 2.000 estudiantes municipales supera la capacidad presupuestaria actual, el municipio realiza un esfuerzo significativo por mantener este servicio.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 304 del presente período, que **Aprueba** la **Autorización** para que la Sra. Alcaldesa **Firme Contrato** correspondiente a **Licitación Pública "Transporte Escolar, Año Escolar 2026"** - ID 3751-1-LP26, como se especificó precedentemente, en conformidad a Oficio Ordinario N° 044 de fecha 11.02.2025.

6.5. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria 4° Trimestre 2025. (Control)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado por correo electrónico a cada uno de los/las Concejales.

6.6. Entrega Informe Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, diciembre 2025. (DOM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado por correo electrónico a cada uno de los/las Concejales.

6.7. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial, desde 02 al 16 de Enero. (DOM).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado por correo electrónico a cada uno de los/las Concejales.

6.8. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que fueron enviados a los correos electrónicos los siguientes informes:
 - a. **Informe N° 02 de Secretaria Comunal de Planificación**, sobre estado Proyectos Demarcación y Señales de Tránsito, y Cancha de El Alto. (Secplan).
 - b. **Informe N° 02 Dirección de Obras**, Respuestas a Incidentes Solicitados por Sres. Concejales, Enero 2026. (DOM)



7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias, Presidente. Señalar que, para llegar a ser el mejor lugar para vivir, que es el gran sueño de este Concejo, se debe cumplir con algunas reglas. Por eso es que se suma a la petición que hicieron los vecinos de calle Gronow respecto al tema de las campanas, contenedores y reciclaje.
Fortalecer la petición del colega Luis Maricán, una de las mejores formas es a través de cámaras, ya que, si no se le saca un parte a la gente, no van a entender. Hay personas que durante mucho tiempo han estado recogiendo la basura mientras a otros les da lo mismo, pero cuando se le saca un parte a esa persona porque se le detectó a través de una cámara, ahí sí lo va a tomar en cuenta.
- En segundo lugar, decir que cuando se habla de eficiencia, eficacia y excelencia, si la gestión es buena, Presidente, podrán tener la posibilidad de apoyar a Bomberos. Ellos son para cada uno de nosotros y para la comunidad, la institución más importante que tenemos en la comuna.
Así que, desde ya, quisiera sumarse a lo que han manifestado todos los colegas, la idea de poder ayudarlos con los recursos que piden, porque eso va en directo beneficio de cada uno de ustedes. También se suma a las peticiones que han hecho los colegas, porque lo que cada uno solicita, es porque de alguna forma la comunidad se lo ha pedido, y tienen que darlo a conocer aquí, al Concejo, porque son quienes representamos a la comunidad.
- Solo eso quisiera señalar en incidentes, Presidente. Agradece la palabra, muchas gracias.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. Partir este incidente relevando dos cuestiones que se expuso en su cuenta pública, pero que le gustaría destacar por su importancia personal. La primera es la actividad desarrollada por el Programa de Cultura respecto al Libro Antología Letras del Río Toltén.
Asistió a la actividad y es una obra que reúne a distintos artistas con sus creaciones propias de Pitrufoquén. Es sumamente importante que nuestra Biblioteca Municipal logre, por primera vez, un libro de una calidad audiovisual tan interesante, algo que fue destacado y agradecido por nuestros propios escritores. Espera, Alcaldesa, que se le pueda dar más realce a esta Obra de Antología y que esté disponible tanto a nivel regional como nacional.
- Por otro lado, Presidente, enviará un video respecto al mal estado del camino que se encuentra en Quique, antes del puente que va hacia Santa Amelia. El sector está en muy malas condiciones, si bien la gente de la zona ya conoce los baches, alguien que venga de afuera no los verá y es peligroso. Solicita que se oficie al MOP (Ministerio de Obras Públicas) por este tema.
- También comparte un cuadro resumen sobre las acciones de Seguridad Pública en concordancia con Carabineros (**8.226 Acciones en total**). Como usted señaló en su cuenta pública, estos datos posicionan a la comuna muy bien respecto a las demás comunas de la región. No se trata solo de un número, sino de acciones concretas que mejoran la seguridad ciudadana, órdenes judiciales y controles de detención.
Pitrufoquén es una de las comunas con los números más altos a nivel regional y eso hay que destacarlo. Se está haciendo un trabajo significativo que no es solo una cuestión de percepción, sino que está respaldado por datos estadísticos. No quería dejar pasar este Concejo sin relevar que se están haciendo cosas concretas.
Estos son sus incidentes por el día de hoy, muchas gracias.

7.3. Concejales Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias Presidente, tiene dos peticiones nuevas.
- Solicita una copia del informe con la estadística año 2025, que se debe enviar respecto al uso de los recintos deportivos pertenecientes al IND y que administra la Municipalidad de Pitrufquén. Es una copia simple, es básicamente por el uso de los recintos deportivos.
- Un informe que refleje todos los gastos realizados por la Municipalidad de Pitrufquén en el recinto estadio fiscal, solo referido a la cancha de pasto natural durante el año 2025, como así mismo lo proyectado invertir en ella durante el año 2026, incluida la programación de su uso como recinto deportivo, porque aparentemente se ha realizado bastante inversión, esta no ha sido utilizada, y se desconoce si se va a utilizar durante el año, porque cuando se solicita no hay disponibilidad.
- Lo otro, es reiterar por enésima vez la solicitud de enviar un soldador para reparar los aros de la Cancha de Básquetbol de la Multicancha Cacique Paillalef. Es una labor de media jornada y de alta rentabilidad social dado el intenso uso diario del recinto, que es de administración municipal. Hace casi un año que se ha solicitado esta reparación, entonces se requiere saber si se va a reparar o que se les diga que no se puede, para buscar otra alternativa.
- Indica que hay Informes pendientes, que fueron reiterados en la Sesión anterior, y también reiterados por oficio N° 010 de fecha 20 de noviembre de 2025:
- En Concejo N° 031 de fecha 14-10-2025 con plazo al 05-11-2025
- Un informe sobre el accidente ocurrido en el mes de noviembre del año 2024 en la isla municipal, que afectó al camión pluma (destinado al alumbrado público). Pido que el informe señale, al menos:
 - Investigación o sumario administrativo, si se realizó. Nombre del fiscal, si lo hubo.
 - Informe del profesional de riesgo municipal.
 - Medidas adoptadas para futuros trabajos y pago de seguro.Se solicitó esto pensando en las condiciones laborales con las que trabajó el personal durante el tiempo en que se talaron los árboles, ya que al menos no tenían los implementos de seguridad. Se entregó solo un informe preparado por don Miguel Manríquez.
- En Concejo N° 032 del 21 de octubre del año 2025 con plazo el 18-11-2025, una ficha con el detalle de cada uno de los 18 proyectos de inversión con recursos propios que se indicaron en el anteproyecto del presupuesto municipal, para conocer en qué consisten, sus características generales, su presupuesto y a quienes favorecerán. Actualmente son menos, porque corresponden a los M\$ 170.000.- aprobados. El objetivo es apoyar a los Directores en su ejecución, porque ya estamos en febrero de 2026, y desconocemos si se están ocupando dichos recursos.
- Informe del proyecto Cierre Perimetral Parcela Municipal – FET, correspondiente al año 2026, solicitado en sesión N° 042 del 23-01-2026.
- A raíz de infracciones cursadas recientemente cerca del Hospital, se solicitó en sesión de concejo N° 041 del 20-01-2026 lo siguiente:
 - Un Reporte de todos los Estacionamientos autorizados por decreto alcaldicio, incluyendo paraderos de taxis, y los montos que estos cancelan actualmente.
 - Solicita habilitar un espacio exclusivo para "tomar y dejar pasajeros" frente al Hospital, indicando que la falta de señalización afecta gravemente a personas con discapacidad que son multadas al intentar acceder al recinto asistencial.
 - Solicita a la administración informar o elaborar un Protocolo de Acción ante Incendios de Viviendas (estructurales). El objetivo es estandarizar la ayuda (como el retiro de escombros) para que sea equitativa y no dependa de gestiones particulares, garantizando atención inmediata a cualquier familia afectada. Lo anterior, porque aún no se apoya a la familia que solicitó apoyo es esta materia.

- Finalmente, de acuerdo con Informe de la Dirección de Obras revisado rápidamente, están designados los ITOS de las Empresas de Servicios, entonces se pondrán de acuerdo para realizar la reunión de comisión.

7.4. Concejales Srta. Daniela Rivera:

- Gracias, Presidente. Plantear nuevamente la necesidad urgente de realizar demarcaciones de tránsito en los colegios municipales, solicitud que he presentado reiteradamente desde inicios de 2025. El objetivo es resguardar la seguridad de los estudiantes en los horarios de mayor congestión y riesgo de accidentes. Me llama la atención que, tras doce meses de haberlo solicitado, aún no se haya ejecutado esta gestión comunitaria.
- Solicita copia de las gestiones ante la Contraloría General de la República respecto a la transferencia gratuita de terrenos adquiridos con fondos SUBDERE para fines habitacionales de los comités Villa los Jardines, Nuevo Futuro y Las Praderas 2. Requiere antecedentes, el estado actual del trámite y el pronunciamiento emitido.
- Solicita un informe detallado sobre las mejoras en seguridad implementadas en la Escuelas Américas, incluyendo medidas adoptadas, recursos invertidos, plazos y acciones pendientes.
- Solicita un informe sobre los proyectos financiados por el FNDR y el Fondo Nacional de Seguridad Pública ejecutados por la Dirección de Seguridad Pública.
- Además, quiero extender un reconocimiento a la directora Carolina Miranda y su equipo por el liderazgo destacado por Carabineros.
- Solicita informar las medidas para apoyar a las organizaciones sociales en la postulación a proyectos FNDR del Gobierno Regional, considerando que este año no habrá subvenciones municipales. Es vital implementar capacitaciones y asesorías técnicas para asegurar un acceso equitativo a estos fondos.
- Manifiesta su preocupación por los funcionarios a honorarios del Departamento de Salud que aún no perciben sus remuneraciones. Entiende que es un proceso vinculado al Servicio de Salud Araucanía Sur, pero como autoridades no podemos ser indiferentes ante trabajadores que pasan los tres primeros meses del año sin sueldo. Solicito que se realicen las gestiones pertinentes para acelerar estos procesos.
- Alerta sobre la reducción de subsidios DS49 contemplada en la Circular N°5 del Ministerio de Vivienda para 2026. Esta cifra es inferior a lo acordado en el presupuesto inicial y generará incertidumbre y retrasos en nuestra comuna. He enviado un oficio detallado a través de la OIRS y sugiero que la alcaldía articule una postura común con otros alcaldes de la región ante este impacto.
- Solicita autorización para utilizar el vehículo municipal el día 19 de febrero para asistir a una audiencia en el Ministerio de Obras Públicas junto a vecinos y dirigentes de sectores con caminos en mal estado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que no es un tema personal, Concejales. Las peticiones se instruyen a los departamentos correspondientes. A veces el seguimiento falla o los Directores no ejecutan a tiempo, en cuyo caso se aplican notas de demérito. Sobre la pintura de tránsito, informó que la licitación ya está cerrada y el material está incluido para ser ejecutado pronto, a veces la demora se debe a falta de stock de material o tiempos administrativos.
- Sobre lo que ocurre en salud, tiene información de que algunos funcionarios no han querido firmar sus contratos, más que una falta de pago. Solicitaré a la Directora un



informe formal para aclarar exactamente cuáles son los casos pendientes de pago y quiénes están en proceso de firma.

- Los reajustes presupuestarios para 2026 vienen con recortes significativos desde el nivel central, afectando no solo a Vivienda, sino también al MOP y otros servicios. Como AMRA ya hemos planteado estas inquietudes. Es una situación compleja que deberá evaluarse con el nuevo Gobierno. Me parece especialmente injusto el sistema de “concurso oferta” que pone en desmedro a las Entidades Patrocinantes (EP) Municipales frente a las privadas, considerando el esfuerzo que hacemos por conseguir terrenos. Seguiremos apoyando a los comités y defendiendo los intereses de la comuna ante estos cambios nacionales.

7.5. Concejales Sr. Luis Maricán:

- Agradece a la Presidente e indica que será súper breve en su intervención.
- Primero que todo, manifiesta su apoyo total al Cuerpo de Bomberos en su requerimiento de subvención para el año 2026. Manifiesta todo su respaldo y compromiso hacia ellos, y cree que es el sentir de la totalidad del Concejo. Es necesario dejarlo establecido en acta para evitar confusiones, ya que se genera una duda cuando se menciona que no habrá subvenciones y, sin embargo, a Bomberos sí se le otorga una. Es importante aclarar que el compromiso de esta administración y del Concejo con ellos es pleno.

- Por otra parte, Presidente, volver a insistir en la solicitud del espacio que corresponde al IND (Instituto Nacional de Deportes) ubicado detrás del CESFAM. Consulta si se ha realizado alguna gestión al respecto y, de ser así, solicita que se entregue el respaldo de dicha petición.

Como decían hace unos minutos, es de suma importancia contar con mayor infraestructura, el CESFAM ya quedó chico y hoy ven el hacinamiento que sufren los propios profesionales. Existe un espacio libre aledaño que pertenece al IND que permitiría “encuadrar” la propiedad y le daría la potestad para construir y ampliar gran parte del CESFAM, lo que permitiría incluso complementar programas como el AIDA en ese edificio. Es vital insistir en esa gestión.

- Lo otro, Presidente, es sumarse a las felicitaciones respecto a la patrulla mixta, iniciativa por la que Pitrufoquén ha sido reconocido. En ese sentido, felicita a todo el equipo, desde la Alcaldesa hacia abajo, porque esto es una cadena donde todo tiene que funcionar. Considera que lo más importante es concientizar en diferentes aspectos, y con esto se refiere a las denuncias. Hoy no existe suficiente conciencia respecto al cuidado del entorno o del espacio del vecino. Hay mucha gente que se toma el tiempo de llevar la basura a los sectores rurales porque no hay cámaras y nadie los ve, especialmente de noche. Sin dar nombres, ni datos físicos, resulta molesto ver a personas con una buena situación económica, en tremendas camionetas que van al campo, por ejemplo, en Segunda Faja, a botar basura y salir corriendo, es algo muy complicado de analizar. Incluso he visto una camioneta de nacionalidad argentina tomándose el tiempo de botar sacos de basura en los canales. No dará patentes para resguardarse, pero ya envió los antecedentes y se hizo todo el trámite con Seguridad Pública y con don Víctor de Medio Ambiente.

Esto lo señala, Presidente, por la inconsciencia de la gente. Por ejemplo, el camino lateral de Chanco Poniente es desastroso por cómo generan estos tremendos basurales. Al final, todo el esfuerzo de la Municipalidad se enfrenta al desencanto de luchar contra gente inconsciente, lo cual es terrible, más aún en estas temporadas de alta afluencia.

Tal como sucedió en calle Gronow, donde los propios vecinos fueron los fiscalizadores, se encuentran cueros de cordero y guatas de animales, lo especifica así, para que se entienda clarito. El problema es que nadie ve nada y ahí quedan los microbasurales, como ocurre también en la entrada al Río Toltén. Por eso, es fundamental la denuncia formal, no tener miedo y, si ven un vehículo botando basura, tomarle una foto. La única forma

de concientizar es fiscalizando y cursando los partes, de lo contrario, la gente normaliza el no cuidar nuestro entorno.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece el apoyo a Bomberos. Tal como planteaba desde un principio, este año 2026 solo dos instituciones contarán con subvención: Bomberos y Asistencia Judicial. Asimismo, se cumplirá con las organizaciones que quedaron rezagadas con pagos pendientes del año pasado, para lo cual se presentará próximamente una modificación presupuestaria.

7.6. Concejales Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señora Presidente. Reitera su apoyo a la subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos. Al mismo tiempo, lamenta que no exista disponibilidad presupuestaria para apoyar a las demás organizaciones sociales, culturales, deportivas y comunidades territoriales. Es un tema que ya he mencionado en varias ocasiones, por lo que no ahondará más en ello.
- Desde el año pasado, tanto este Concejales como otros colegas, han solicitado el hermoseamiento de la Escuela Las Américas. El Informe N° 03 del Departamento de Educación menciona un presupuesto acotado para mantención, pero dudo que sea suficiente.
Sin embargo, cree que con disposición y trabajo se puede mejorar sustantivamente la imagen de estos establecimientos. Gran parte del deterioro visible es moho y hongos, lo cual podría solucionarse con una hidrolavadora y cloro, ya que las pinturas son lavables. Además, se requiere aplicar anticorrosivo y pintura en las estructuras metálicas. Con voluntad se podría cambiar la fachada de estos colegios.
Al igual que la Concejales Daniela Rivera, consulto por las medidas de seguridad adicionales comprometidas el año pasado tras los robos de pantallas digitales interactivas. En una reunión con la comunidad educativa y Seguridad Pública, se acordó la instalación de cámaras de vigilancia en el frontis, mejora de rejas y poda de árboles. Entiende que, a la fecha, no se ha avanzado significativamente en estas acciones.
Se puede observar que la bahía de estacionamiento carece de demarcación. No existe una señalización clara de “Parada de Escolares”, ni señalética vertical física. Esto provoca que apoderados, trabajadores y vecinos se estacionen de forma desordenada, obligando a los furgones escolares a detenerse en la calzada. Al ser una vía de doble tránsito, esto genera un riesgo evidente de accidentes para los estudiantes.
- Lo mismo pasa en la Escuela Unión Latinoamericana, señora Presidente. Estuvo por allí y también requiere mantención y mejoramiento, un poco de cariño en las fachadas. Son nuestros colegios principales junto a la Juan Bautista Chesta.
- Lamentablemente, por la lejanía, no puedo visitar los colegios rurales como quisiera, pero entiende que están en situaciones similares. Requieren una mantención apropiada. Sé que en su funcionamiento interno están relativamente bien con las mantenciones de estufas para el invierno y otros aspectos, pero la fachada es clave para mejorar la imagen de nuestros establecimientos educacionales municipales.
- Del mismo modo, reitera su consulta sobre cuándo se va a inaugurar o reabrir el Gimnasio Ultra Estación de Pitrufoquén. El gimnasio todavía está cerrado producto de los trabajos de pintura acrílica que se realizaron en la cubierta del piso.
Reitera la solicitud de mantención de la pintura exterior. Ha conversado con los funcionarios de Deporte y entiende que estaban en proceso de adquirir la pintura, pero se requiere que esto se haga con prontitud porque ya llega marzo. Estos trabajos vienen desde noviembre; se trabajó en diciembre y, cuando visitó el espacio en enero, ya estaba terminado, aunque faltaban algunas mejoras, el recinto sigue igual y, aunque sabe que los recursos son limitados, hay que tener estos espacios en condiciones para la comunidad.
- En la imagen se ve un microbasural en el pasaje que conecta Calle Nueva con Villa Los Lagos. Históricamente se han hecho esfuerzos por erradicarlo, pero la gente no toma





conciencia. Este problema lleva décadas ahí, lo mismo en Chanco, en ese sector y en el sector Estación, que pronto pasará a ver. Como dicen los colegas, lo más probable es que la única solución sea la instalación de cámaras.

- Señora Presidente, reiterar la solicitud de iniciar los trabajos para la actualización de nuestro Plan Regulador, lo dice con seriedad, Pitrufoquén requiere con urgencia trabajar en el ordenamiento y los sentidos de tránsito de nuestra comuna. Es necesario que las calles sean unidireccionales, porque las que tienen doble sentido, dado que no tenemos estacionamientos suficientes, generan un gran conflicto.

Solicitó también crear una ordenanza municipal que exija la creación de estos espacios, sobre todo a las empresas grandes que instalan nueva infraestructura, para que contemplen las medidas mínimas que exige la Ley General de Urbanismo y Construcción. Si la ordenanza comunal no contempla estas exigencias por ser antigua, le reitero la necesidad de ver esa salida administrativa a través de una nueva ordenanza en lugar de esperar los tiempos del Plan Comunal de Desarrollo.

- Quiere manifestar ciertas situaciones. Primero, en Avenida Bilbao, no quedan espacios de estacionamiento, no hay. La gente se tiene que estacionar en el bandejón central y, como se mostraba en las estadísticas de fiscalización, muchos terminan con partes producto precisamente de esta falta de espacios.

Valora los esfuerzos de Carabineros y Seguridad Pública, pero no hay dónde estacionarse. Han estado lentos con el proceso de instalación de parquímetros en la comuna y con la reorientación del tránsito, especialmente en las calles que van de oriente a poniente. Mientras las vías de norte a sur son unidireccionales, la mayoría de las que van de oriente a poniente son bidireccionales, y ahí es donde se genera el desorden.

En Avenida Bilbao se perjudican los emprendedores y comerciantes. Insiste en que está bien fiscalizar a los conductores, pero también hay que fiscalizar a los dueños de locales que ponen cajones en plena avenida para asegurar espacio a los camiones que descargan productos. Existe una ordenanza que limita y establece los horarios adecuados para el reabastecimiento de mercadería, el cual no debe ser en horario punta. Hay conductores que han recibido infracciones sin tolerancia por parte de los organismos fiscalizadores, mientras no se sanciona a los empresarios que cierran literalmente los espacios para el libre estacionamiento de los vehículos.

- Frente a la plaza, en calle Balmaceda esquina Palazuelos, la vía es bidireccional y como se ve en la foto hay un vehículo descargando en segunda fila y un tercer vehículo que va hacia el oriente. Como la calle tiene doble sentido y está todo estacionado, el que viene de frente no sabe qué hacer; hay que mirar a dos cuadras si uno puede pasar o no, porque se queda sin posibilidad de maniobrar.

Por lo tanto, urge que se tomen acciones para la reorientación del tránsito. La SECTRA dejó hecho un plan maestro de circulación y tránsito, y lamentablemente no se está aplicando.

- Por último, reiterar lo que pasa en el sector Estación, señora Presidente. También ahí hay microbasurales, pasto largo y presencia de vectores; todo lo que ya se conoce que ocurre en ese lugar. No ve avances. Yo solicité incluso realizar una denuncia formal o acudir a alguna instancia judicial para que se tome alguna acción, porque llevan veinte años en lo mismo, tiene un año como Concejal y en todo este tiempo el sector sigue igual, de hecho, lo ve cada vez peor. Se ven proyectos bonitos en el papel, pero en la realidad no pasa nada, de verdad que nada.

- Para finalizar, señora Presidente, agradecer y felicitar a la Unidad de Deporte y a la Municipalidad por el desarrollo del Mundialito 2026. Asistieron los seis Concejales a saludar y felicitar a los jugadores de las categorías Sub-15 y Sub-13 de Pitrufoquén, quienes realizaron una gran labor. Lamentablemente, no se consiguió el objetivo deportivo que se quería, pero los felicito igual, porque la experiencia es lo más importante para nuestros jóvenes.





- Con esto termina. Quiero destacar también a la Presidente de Kumu Rupu, quienes tuvieron una excelente actividad, muy linda. Felicitarlos a todos ellos y agradecerles por la invitación. Con eso termino, señora Presidente. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica sobre el Plan Regulador, lo han hablado muchas veces, Concejal. Lamentablemente se perdieron 120 millones de pesos de la gestión anterior. Intentamos retrotraer esos recursos sin éxito, por lo que ahora se está solicitando el financiamiento al Gobierno Regional, ya que está como prioridad dentro de su plan 2040. Para nosotros el Plan Regulador también es fundamental.
- En cuanto a la pintura, como municipio van a traspasar aproximadamente 4 millones de pesos para mejorar algunos colegios.
- Respecto al gimnasio, los recursos están presupuestados en el Departamento de Deportes y el proceso de licitación ya está en marcha.
En este último año se han hecho mejoras muy significativas en infraestructura deportiva, no se dedicaron a entregar solo indumentaria, sino a reparar y mejorar los espacios que estaban en condiciones muy precarias, aunque sabe que aún queda trabajo por delante.
- El tema del estacionamiento está claro. Don Juan José Chesta tiene la misión de ejecutar el cambio de sentido de las calles, el análisis y el estudio ya están terminados. Solo falta concretar la compra de la señalética para iniciar los cambios. Respecto a los parquímetros, en su momento se intentó entregar la gestión a Bomberos, pero no resultó, así que se procederá con la licitación.
- Entiende que faltan espacios, pero también debemos hacer una autocrítica sobre nuestra cultura vial. Muchos quieren estacionarse justo en la puerta del local al que van. Es comprensible en adultos mayores o personas con discapacidad, pero a los demás no les cuesta caminar. En Temuco no tienen problema en pagar o caminar varias cuadras para no pagar, pero aquí falta ese cambio.
- Por eso estamos fomentando las ciclovías, que sumarán 11 kilómetros en total. Sé que cuando se instale los parquímetros habrá molestia, pero es una medida necesaria para el ordenamiento. El otro día los inspectores cursaron infracciones en el bandejón central en zonas señalizadas como "No estacionar", su misión es fiscalizar y la gente debe entender que estacionarse todo el día en lugares prohibidos tiene consecuencias. Es un cambio cultural que debe ocurrir. Muchas gracias.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquen, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18:04 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO